



OFICIO N° 112690
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.48°/373

VALPARAÍSO, 10 de julio de 2025

El Diputado señor MIGUEL ÁNGEL CALISTO ÁGUILA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de considerar la opción de no continuar el proceso de consulta para la realización de un nuevo plan de manejo para la comuna de Las Guaitecas, por los fundamentos que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA CORPORACIÓN NACIONAL
FORESTAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A8C4D2CCA63BDF29

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

SOLICITUD DE OFICIO

VALPARAÍSO, 9 de julio de 2025.-
MAT: Información sobre lo que indica.

A : Álvaro Elizalde Soto
Ministro del Interior
Nicolás Grau Veloso
Ministro de Economía
Julio Salas Gutiérrez
Subsecretario de Pesca
Rodrigo Illesca Rojas
Director (s) Conaf

DE : Miguel Ángel Calisto
Diputado de la República

El H. Diputado Miguel Ángel Calisto, solicita de conformidad al artículo 9 de la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, artículo 310 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el siguiente Oficio de Fiscalización dirigido a Álvaro Elizalde Soto, Ministro del Interior; Nicolás Grau Veloso, Ministro de Economía; Julio Salas Gutiérrez, Subsecretario de Pesca; y a Rodrigo Illesca Rojas, Director (s) Conaf, con la intención de solicitarles que se considere la opción de no continuar el proceso de consulta para la realización de un nuevo plan de manejo para la comuna de Las Guaitecas.

Existe mucha preocupación por parte de los trabajadores de las empresas acuícolas de la Región de Aysén con la posibilidad que el Salmón sea considerado en este nuevo plan de manejo como una especie exótica. Esto podría marcar un precedente y generar un efecto dominó replicándose en las demás comunas y localidades del litoral.



Este hecho generaría un grave daño a la economía regional, pudiendo generar la inestabilidad laboral de miles de trabajadores que se desempeñan en el rubro acuícola.

Es importante que este tipo de consultas se socialicen también con las demás autoridades políticas y regionales, tomando en cuenta lo importante de este debate que involucra a la actividad económica más relevante de la Región y una de las más importantes del país.

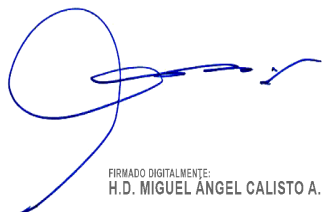
Sin ir más lejos, las exportaciones de este rubro superan los seis mil millones de dólares, además de generar más de 50 mil fuentes laborales entre empleo directo y empresas prestadoras de servicio.

Por estos motivos antes señalados, solicito que se considere la opción de no continuar el proceso de consulta para la realización de un nuevo plan de manejo para la comuna de Las Guaitecas.

Sin otro particular, solicito a Ud.



Miguel Ángel Calisto
Diputado de la Republica



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MIGUEL ÁNGEL CALISTO A.

